



## **II Formación de Formadores sobre Acceso a la Justicia**



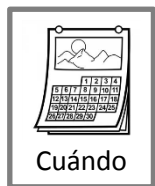
 POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

El **Acceso a la Justicia** es un derecho humano básico que tienen que tener todas las personas.

Existen frecuentes vulneraciones de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en el Acceso a la Justicia.

Con este curso queremos crear un grupo de personas interesadas y formadas en el derecho de Acceso a la Justicia con las que podamos defender mejor el ejercicio de este derecho. En este curso también conoceremos a personas del ámbito jurídico y policial que nos contarán cómo trabajan.

Las personas que se formen en este curso podrán formar parte del equipo de Formadores en Acceso a la Justicia de Plena Inclusión.



### **Fechas y horario:**

Martes 24 de noviembre (12:00 – 18:30).

Miércoles 25 de noviembre (9:00 – 18:30)

Jueves 26 de noviembre (9:00 – 15:00)



Dónde

### **Lugar:**

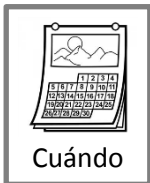
Madrid (Por determinar dirección)



Personas

### **Perfil participantes:**

Personas interesadas en la defensa y reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.



# Martes 24 de noviembre

Cuándo

12: 00 – 12:30 Bienvenida y presentaciones

¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a conocer quienes somos, por qué nos interesa el tema de acceso a la justicia, qué vamos a hacer estos días juntos y cómo queremos trabajar juntos para aprender juntos y disfrutar de la formación.

12: 30 – 13:00 Proyecto de Acceso a la Justicia de Plena Inclusión

¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a contar en qué consiste el proyecto de Acceso a la Justicia de Plena Inclusión. Cuáles son sus objetivos, sus resultados y lo que necesitamos para seguir avanzando.

¿Quién lo va a contar?:



Berta González es coordinadora del proyecto de Reclusos y de Acceso a la Justicia de Plena Inclusión España.

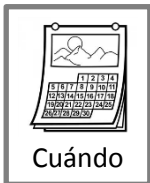


Francisco Segovia es Coordinador de proyectos de la Fundación Abogacía Española

13:00 – 14:00 Buenas Prácticas en la defensa del derecho de Acceso a la Justicia.

¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a conocer buenas prácticas y experiencias personales de compañeros que del equipo de Acceso a la Justicia en la formación a operadores jurídicos y otras personas de la sociedad.

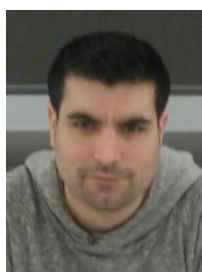


# Martes 24 de noviembre

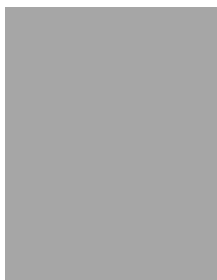
¿Quién lo va a contar?:



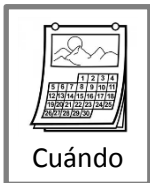
Jesús Acedo y Mayca Collado  
Van a hablarnos de su experiencia de formación a la policía y a las entidades de Plena Inclusión Asturias.  
Plena Inclusión Asturias



Jordá Vives, Jose Gayuso y Luis Varea  
Van a hablarnos de su trabajo e la sensibilización y formación de operadores jurídicos en Cataluña en el marco del programa ACCEPTA.  
DINCAT (Cataluña)



Jose Jorge Suarez, Jose Pedro Suarez y David García  
Van a hablarnos de su trabajo en la sensibilización en colegios, institutos y universidades en Canarias.  
Plena Inclusión Canarias



# Martes 24 de noviembre

Cuándo

14: 00 – 15:30

Comida



15: 30 – 17:00

El derecho de Acceso a la Justicia y el derecho de Libertad y Seguridad

¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a hablar sobre cómo desde la Convención de la ONU se entiende el derecho de Acceso a la Justicia y el derechos a la Libertad y Seguridad. .

¿Quién lo va a contar?:



Inés de Aroz es la asesora Jurídica de Plena Inclusión España y coordinadora del proyecto de Acceso a la Justicia de Plena Inclusión.

17:00 – 17:30

Descanso



17:30 – 18:30

El acceso a la justicia en niños y niñas con discapacidad intelectual o del desarrollo

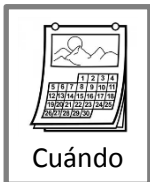
¿De qué vamos a hablar?:

Nos van a contar el resultado de una investigación sobre el acceso a la justicia de los niños y niñas con discapacidad mental. La investigación se ha hecho en 10 países europeos.

¿Quién lo va a contar?:



Ignacio Campoy es profesor universitario de la Universidad Carlos III. Sus principales líneas de investigación versan sobre los derechos de los niños, los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de los niños con discapacidad y el concepto y el fundamento de los derechos humanos.



## Miércoles 25 de noviembre

Cuándo

9: 00 – 10:30 El derecho de Igualdad ante la Ley

¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a hablar sobre cómo desde la Convención de la ONU se entiende el derecho de Igualdad ante la Ley...

¿Quién lo va a contar?:



María Gómez es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Madrid. Trabajó durante varios años en el servicio de ocio de la Asociación Pauta (que apoya a personas con TEA) y luego trabajó en distintos despachos de abogados en España y Alemania. Ha realizado distintas colaboraciones con Plena Inclusión en los programas de ciudadanía y acceso a la justicia.

10: 30 – 11:30 Víctimas y testigos con discapacidad intelectual o del desarrollo en el proceso penal.

¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a conocer cuál es la situación cuando una persona con discapacidad intelectual o del desarrollo es víctima o testigo en un proceso. Cuáles son los derechos de la víctima y cómo prestarle apoyos.

¿Quién lo va a contar?:

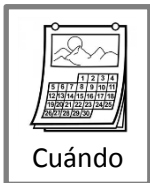


Jacobo Cendra es el abogado de la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) de la Fundación Carmen Pardo Valcarce. Esta unidad es un recurso especializado en casos de abuso sexual a personas con discapacidad intelectual.

11:30 – 12:00

Descanso





Cuándo

## Miércoles 25 de noviembre

12: 00 – 13:00 Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en el proceso civil desde la perspectiva de demandado.

¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a hablar sobre qué pasa cuando la persona se enfrenta a un juicio de modificación de la capacidad de obrar (o incapacitación).

13: 00 – 14:30 Ajustes de procedimiento ¿Qué son los ajustes de procedimiento? ¿Qué ajustes podemos pedir en un procedimiento judicial?

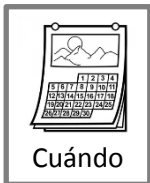
¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a conocer qué es un ajuste de procedimiento, para qué sirve, cómo se piden y cuáles son.

¿Quién lo va a contar?:



Torcuato Recover es asesor de FEAPS Andalucía y coordinador de la Red de Juristas Plena inclusión. Además es abogado en ejercicio con muchos años de experiencia en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.



## Miércoles 25 de noviembre

Cuándo

14: 30 – 16:00

Comida



16: 00 – 17:00

La situación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo desde la perspectiva de presunto autor.

¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a hablar sobre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que se encuentran en situación de riesgo delictivo, que están en un procedimiento judicial o en prisión.

¿Quién lo va a contar?:



David García es trabajador Social Responsable del Programa Reclusos en Plena inclusión Canarias, Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario en el año 2014.

17:00 – 18:00 El papel de la policía

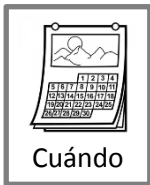
¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a conocer sobre Buenas prácticas en actuaciones policiales de atención a la diversidad.

¿Quién lo va a contar?:



Francisco Cano es Jefe de la Policía Local de Fuenlabrada y representante de UNIJEPOL en la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad cuyo objetivo es mejorar cómo atiende la policía a las personas de colectivos especialmente discriminados.



Cuándo

## Jueves 26 de noviembre

9: 30 – 10:30 El papel del fiscal en los procedimientos judiciales.

¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a hablar sobre qué es un fiscal, y en qué consiste su trabajo cuando hay una persona con discapacidad implicada en el proceso. Además, nos hablarán del trabajo de la Fiscalía para aplicar la Convención.

¿Quién lo va a contar?:



Carlos Ganzenmüller Roig es Fiscal del Tribunal Supremo y coordinador de los servicios de protección a las personas con discapacidad.

10:30 – 11:00

Descanso



11: 30 – 15:00

El equipo de Acceso a la Justicia de Plena Inclusión

¿De qué vamos a hablar?:

Vamos a conocer y revisar los objetivos y contenidos de la formación que estamos dando a operadores jurídicos.

Vamos a pensar qué otras acciones podemos hacer nosotros para trabajar por el derecho de Acceso a la Justicia.

Vamos a pensar cómo nos queremos organizar para seguir conectados y trabajar online el resto del año.





## **Formadores:**

- Miembros del equipo de Formadores sobre Acceso a la Justicia.
- Miembros de la Red de Juristas de Plena Inclusión.
- Miembros del equipo del Programa de Reclusos de Plena Inclusión.
- Distintos operadores jurídicos de referencia (fiscales, notarios, ámbito policial,...)
- Otras personas de referencia del ámbito del acceso a la justicia.

## **Plazas:**

Nº de plazas: 30

El 70% de las plazas del curso serán reservadas para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus personas de apoyo.

Se reservarán las plazas para las personas que ya forman parte del equipo de formadores de acceso a la justicia.

Se priorizará plazas según distribución territorial.